

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24798** *FRANJACONS, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 10/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ernan Israel Godoy Azanza, contra la empresa Franjacons, S.L., se ha dictado el 10 de mayo de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado Franjacons, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.921,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de julio de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100054976-1